

Las nieves perpetuas sobre las cuales descuellan los volcanes de los Andes, les hazen ocasionar de tiempo en tiempo inundaciones terribles. En el Vesubio las eyecciones cenagosas son tan solo aparentes, i ni proceden de lo interior del cráter, ni de las hendeduras laterales. Manifiéstase una gran tension eléctrica en la atmósfera, el rayo surca el aire, los vapores acuosos despedidos del cráter se enfrían, cúbrese la cima de densas nubes, i miéntras dura esta tempestad, cuya violencia se haze sentir sobre un pequeño espacio, se despeña el agua a torrentes, i se mezcla con las materias tobosas que arrastra. (*Archives des découvertes.*)

SECCION III.

CIENCIAS INTELLECTUALES I MORALES.

XIII.—*Noticia de la vida i escritos de D. fr. Bartolomé de Las-Casas, obispo de Chiapa.*

PAGAR a los hombres grandes el tributo de admiracion i de alabanza a que se han hecho acreedores para con la posteridad por sus virtudes o talentos, es una deuda sagrada para la sociedad civil; pero cuando al sentimiento del deber se une el del cariño i el de la veneracion personal, esta deuda se convierte en homenaje afectuoso i tierno, semejante al que la piedad filial tributa a la memoria de un padre en quien un hijo agradecido reconoze, no solo al autor de sus dias, sino tambien al bienhechor solícito de toda su vida. Así sucede con los héroes, por desgracia harto contados, de la caridad i de la beneficencia a favor de los atribulados i oprimidos, de los flacos i de los pobres, cuya causa, léjos de tener incentivos para la ambicion i el amor de la gloria, no ofrezca per lo comun mas que sinsabores i desprecios al que la toma por suya; i que, habiendo de defenderse en lid mui desigual con el poder i con todas las pasiones que le prestan sus fuerzas, solo pueden abrazarla algunos seres privilegiados por la naturaleza con una alma de un temple anjelical, que se diviniza, por decirlo así, con el conozimiento i con el amor de aquella relijion, cuyo autor la selló derramando su sangre por los hombres. Reservado estaba al cristianismo el presentar al mundo estos heroicos ejemplos de humanidad, que hasta su establecimiento fueron desconocidos en el mundo. Merced al fervoroso zelo de los verdaderos discípulos de Cristo, no hai

calamidad suscitada por la malicia humana, o permitida por los inescrutables designios de la providencia, que no encuentre su alivio en la caridad, i que no se convierta en mayor bien, a lo ménos para las jeneraciones venideras; sea porque, para combatir al vicio que la promueve, se alza contra él la voz de la virtud: sea que, para disminuir el mal con la resignacion, es enseñado el hombre a conozer el precio de la paciencia, de la commiseracion, de la pureza de alma i de otras muchas virtudes, que son en cierta manera propias de los atribulados, pero que dan grandes frutos en beneficio de todo el linaje humano.

No nos ha sido posible dar principio a la noticia que vamos a presentar de la vida i escritos, o por mejor decir, de los trabajos evangélicos del humanísimo Las-Casas, sin manifestar la impresion que nos ha causado el exámen de los datos que hemos debido consultar para formarla. Verdad es que, no pocas veces, hemos tropezado con los reparos de la crítica, con los tiros de la mordacidad, con los desaogos del amor nazional ofendido, i aun con las imputaciones de la ignorancia, o acaso de la malicia. También lo es que estos diversos elementos vienen a formar en la historia de tan insigne varon cierta sombra, que a primera vista amortigua algun tanto el resplandor de su clarísimo nombre. Pero esta sombra es, en nuestro concepto, a la luz de una crítica imparcial i detenida, lo que a la accion de un ambiente apazible i templado el sutil vapor que empaña la tersura de un vaso, cuando contiene el agua mas fresca i cristalina: sombra lijera, ocasionada de la misma limpieza, i que léjos de ser un defecto, acredita la bondad de los cuerpos en que se encuentra. ¿Se dirá que nuestro apostólico prelado se dejó dominar con exceso del zelo que le animaba? ¿I qué bien puede hazer el hombre que en todo i por todo sea perfecto? Pero el mucho bien que hizo Las-Casas ¿fué motivado, acompañado ni seguido de ningun mal? ¿Perjudicó a otros que a los autores i parciales de los

daños que quiso remediar? Ah! si a trueque de tan inocentes equivocaciones como las que pudo padezer aquel intrépido campeón de la humanidad i de la virtud, nos diese el cielo en cada siglo un hombre capaz de atacar con el mismo denuedo, con el mismo saber, con el mismo desinterés, i con la misma constancia, el abuso dominante en cada nazione o en los que influyen en sus destinos, ¿cuanto mas adelantado estaria el mundo en la carrera de la perfectibilidad social!

Tales cuales sean sin embargo las tachas que se pongan al heroico testimonio de caridad cristiana, que para ejemplo de la posteridad mas remota dejó el venerable Las-Casas, no debemos nosotros desentendernos de ellas en esta breve noticia de su vida, ya porque así lo exige la imparcialidad i la buena fe; ya porque en el mismo descargo está librado en gran parte el elojio que no puede ménos de hazerse al reseñar los hechos de tan magnánimo amigo de sus semejantes; ya tambien (i esta es acaso la razon de mayor peso) porque no falta algun escritor de mui buena nota en cuanto sale de su pluma, i particularmente tratando de cosas relativas a los sucesos del descubrimiento i de la conquista de América, que acaba de renovar contra el ilustre defensor de los oprimidos la imputacion mas odiosa de cuantas se le han levantado.

No era de temer en verdad que despues de las eloquentes apolojías que contra semejantes cargos han hecho los Beauchamps, los Auxions, i sobre todo el sabio M. Grégoire, se reprodujesen las mismas acusaciones victoriosamente rebatidas por estos escritores; i mucho ménos despues que, en estos últimos años, se ha echado el sello a la defensa de Las-Casas cerrándose todos los portillos a la duda mas escrupulosa con el diligente escrutinio del dr. D. Gregorio Fúnes, i de D. Servando Mier sobre la materia. Pero aun faltaba, paraque la fama del obispo de Chiapa quedase, si es posible, mas acendrada, que en una obra tan digna de la reputacion de su autor, como de la atencion de todo afi-

zionado a la historia de América, cual es la *Coleccion de los viajes i descubrimientos que hizieron los españoles desde fines del siglo XV*, que está saliendo a luz coordinada e ilustrada por la laudable diligencia del sr. Navarrete, se intentase presentar al protector de los indios, al ácerrimo impugnador de la opresion i de la injusticia, como instrumento i principal autor de la esclavitud de los africanos, i del detestable tráfico que se haze con la libertad de aquellos pueblos.

El sr. Navarrete, sentido de que un extranjero ultraje la memoria de los primeros españoles que pasaron a América, salvando únicamente la de Cristóbal Colon i Las-Casas, a quienes cita por escepcion de la regla jeneral, intenta desautorizar a este exajerado adversario a espensas del gran concepto que es debido a aquellos dos varones insignes, especialmente al segundo; i en lugar de responder de una vez a tan vaga acusacion diciendo con M. Grégoire, el apolojista mas ardiente de Las-Casas, que no deben confundirse con la nazon, los españoles que en América abusaron de la flaqueza de los indios: en lugar de desmentir el cargo de un modo que halagase mas el amor nazional, poniendo el nombre del mismo Las-Casas el primero en la lista de los de otros españoles, que en América i en la península, se distinguieron por sus jenerosos esfuerzos a favor de los derechos de los indios, o enumerando algunas benévolas disposiciones con que el gobierno procuraba reprimir las torpezas de los colonos; en lugar de valerse de alguno de estos medios tan lícitos como honrosos, echa mano de una suposicion desacreditada ya por la crítica, i que es mui sensible ver reproducida por quien, en otros muchos puntos, ha dado pruebas señaladas de tino e imparcialidad. Afortunadamente, para responder a una autoridad tan respetable no nos vemos entregados únicamente a nuestros medios, harto inferiores a los suyos, pues bastará que recorramos compendiosa i sencillamente lo que sobre esta cuestion, i todo lo

demás relativo a la vida del primer obispo de Chiapa han escrito los autores mas dignos de fe, contemporáneos suyos i de nuestra edad, para dejar en el alto lugar que mereze el nombre de tan claro varon. Aun la parte mas difícil de este trabajo nos la presenta allanada el laborioso D. Juan Antonio Llorente, a quien hemos tomado por guia, i que ha levantado el monumento mas digno de Las-Casas, publicando sus obras en frances i en español, con una noticia mui completa de su vida, añadiendo escelentes ilustraciones para leer aquellas con fruto i sin molestia, i para conozer esta a la luz de la verdad histórica mas rigurosa.

Bartolomé Las-Casas nazió en Sevilla el año 1474, de una familia noble que traia su oríjen de un *Casaus* que, en tiempo de S. Fernando, conquistador de Sevilla, pasó de Francia a España a guerrear contra los moros, i se establezió en aquella ciudad como propietario de las tierras que le cupieron en el repartimiento hecho entre los que sirvieron en la conquista de aquel reino. Antonio Las-Casas, padre de nuestro héroe, acompañó a Cristóbal Colon en sus dos primeros viajes a América en calidad de soldado de marina por los años de 1492 i 93, en cuyo tiempo Bartolomé, siendo de 18 años, habia concluido los estudios preparatorios del latin i los cuatro cursos de filosofía aristotélica. Al tercer viaje de Colon el año 1498, se embarcaron con él padre e hijo para América, i habiendo vuelto a Cádiz a fines del año 1500, acompañó este al mismo almirante en su cuarto viaje con un cargo subalterno en la espedicion, i llegó a la isla de Santo-Domingo en 29 de junio de 1502. Cuando Las-Casas se embarcó la primera vez para América, tenia 24 años i habia recibido el grado de licenciado en teología en la universidad de Sevilla. Ocho años despues recibió la orden del sacerdocio, i fué el primer misacantano de los ordenados en América; con cuyo motivo se dió a esta solemnidad, de orden del almirante, toda la pompa i ostencion que permitia el estado de la colonia, i hubo una gran con-

currencia de todas las partes de la isla, por ser la temporada de la fundicion del oro. Fueron pues muy cuantiosas las ofrendas de ducados i reales que se hizieron al celebrante, quien desde aquella ocasion dió muestras de su desinterés entregándolas todas al padrino.

Aquel mismo año de 1510 llegaron a la isla varios misioneros dominicos, quienes, movidos desde luego a compasion hacia los miserables indios maltratados por los colonos que pretendian tenerlos en encomienda o tiránico pupilaje, principiaron a valerse de la predicacion i de todo el influjo que les daba su carácter para remediar aquellos desmanes. El licenciado Casas que, desde mucho ántes se habia manifestado afecto a los indíjenas, pero que carezia del valimiento necesario para favorecerlos contra la arrogancia de los poderosos, se unió con los misioneros; i a la sombra de la autoridad que estos tenian, pudo poner en práctica el buen deseo que le animaba de clamar contra las tropelías, i de evitarlas o remediarlas en cuanto alcanzaban sus fuerzas. Poco tiempo despues pasó a la isla de Cuba con el título de cura párroco de un pueblo llamado *Zanguarama*, i revestido de este carácter que le hazia protector nato de los indios, los miró desde entónces como a sus propios hijos para defenderlos contra las vejaciones de los conquistadores españoles i otros europeos, que con sus familias se habian establecido en la isla como colonos. Los buenos ofizios de los misioneros dominicos i franciscanos, sostenidos en la corte por el P. García de Loaisa, confesor del rei, hizieron que llegasen al trono las continuas quejas i denunciaciones que daban sobre la desgraciada situacion de los indios, i en los años 1511, 12 i 13 salieron varias resoluciones favorables a los oprimidos. El zeloso Las-Casas tenia especial cuidado de estar a la mira de todo lo que se disponia en la materia, valiéndose para ello de las relaciones de amistad que tenia con el gobernador Diego Velazquez, quien le habia

dado el cargo de consultor de Juan de Grijalba, su teniente. Para desempeñar este ofizio con mas provecho de los infelices naturales, cuya defensa habia tomado tan a pechos, conozió lo útil que le seria el estudio de ambas jurisprudencias civil i canónica; i esto bastó para que, a la edad de 40 años, lo emprendiese con tal ardor, que lo continuó, segun él mismo dice, por espacio de otros 40 años, con el aprovechamiento que se deja conozer en todos sus escritos.

Colocado así entre los opresores i los oprimidos, inspirando la mas alta confianza a los unos i a los otros: a estos por su benefizienzia y solicitud paternal; a aquellos por su mucho saber, por su entereza en reprender los desórdenes, i por el influjo que tenia para restablezer la obediencia entre los naturales cuando se desmandaban por el abuso de la fuerza, como muchas veces sucedia, era mirado como un verdadero ángel de paz en medio de las calamidades i de los enconos, que de una i otra parte se suscitaban en aquellos paises recién conquistados o por conquistar. Lo que no se podia lograr con todo el aparato i tremendo amago de las armas, lo conseguia un simple papel llevado por un indio en la punta de un palo, con tal que dijese que lo enviaba el padre Las-Casas i que este queria se hiziese lo que allí decia. Para desempeñar estos mensajes tuvo por algun tiempo a su servicio un indio llamado *Adriánico*, el cual llevó no pocas veces carta de vida i seguro para muchos españoles, que habian caído en poder de los naturales sublevados. Por un medio tan sencillo, pero fundado en la irresistible eficacia de la dulzura i de la confianza, se le vió reducir a la obediencia distritos i provincias enteras de aquella dilatada isla, bautizando millares de neófitos, i librando otros muchos del furor de los soldados que los perseguian, i que en medio de su natural ferocidad, no podian ménos de ceder a la voz terrible de la virtud irritada o de la mansedumbre suplicante. Vióse esto especialmente en la visita, que el año 1513 hizo con Pánfilo de Narvaez por las provincias de

Bayano, Cueba, Caonao i Camaguei, cuando queriendo aquel jefe quitar la vida a varios caziques i otros muchos indios con quienes estaba descontento, se vió forzado a desistir de su bárbaro designio por la amenaza que le hizo Las-Casas de que pasaria inmediatamente a España a querellarse contra él ante el rei Fernando.

No tardó en echar mano de este remedio estremado, despues que se desengañó de que muy poco o nada servian las órdenes de la corte, cuya ejecucion estaba cometida a los mismos interesados en que no se cumpliesen; porque los gobernadores de las colonias, i los encargados de la administracion de justicia poseian muy pingües encomiendas, i esclavizaban a la mayor parte de los indíjenas, eludiendo bajo pretextos especiosos las disposiciones mas piadosas, i aun muchas veces despreciándolas abiertamente. Volvió pues Las-Casas a España el año 1515, animado de nuevo zelo, para representar al rei católico lo urgente que era tomar providencias mas eficazes contra los enormes males que afligian a los indios, siendo entre otras que pensaba proponer, la revocacion de los repartimientos, que aquel monarca habia concedido por los malos informes a que dió oidos en oposicion de las instancias que contra semejante medida le hizieron algunos misioneros, que tambien pasaron a España sin mas objeto que el de atajarla. Hallábase a la sazón el rei en Plasencia de Extremadura, i allí fué donde el fervoroso Las-Casas le pintó con tan vivos colores el atroz abuso que se hazia de los repartimientos, que le mandó pasar a Sevilla a esponer su caritativa solicitud ante un consejo de prelados i otros sujetos de autoridad, para acordar con su dictámen lo mas justo i conveniente. Obedizó Las-Casas sin tardanza; pero fué inútil su diligencia, porque a pocos dias, murió Fernando en Madrigalejos el 23 de enero de 1516. Pensó entónces en pasar a Flándes para entablar sus instancias ante el nuevo monarca Carlos I de Austria; pero el cardenal Jimenez de Cisneros, que con

el cardenal Adriano estaba encargado del gobierno del reino, le hizo esperar que sin salir de España podria conseguir lo que se proponia lograr yendo a Flándes. En efecto, los gobernadores espidieron varias órdenes en favor de la libertad de los indios, que si se hubieran ejecutado, habrian aliviado en gran parte los desastres que los afligian. Pero al tiempo mismo que Las-Casas empleaba toda su actividad en obtenerlas, los interesados en que no se llevasen a efecto, que eran los cortesanos mas poderosos, porque habian sacado cuantiosas gracias de encomiendas i repartimientos, se declararon enemigos suyos, i procuraron molestarle, dañarle i aburrirle para que desistiese del empeño. Mas de todo triunfó su constancia, i al fin tuvo la satisfaccion de verse nombrado *protector universal de los indios*; de que se enviasen tres monjes jerónimos encargados de la suprema administracion de las colonias con arreglo a las instrucciones que se les dieron, inclusa en ellas la de acabar con las encomiendas; de que tambien se nombrase un juez de residencia que la tomase a los que hubiesen abusado del poder; i de que por pronta providencia se mandase restituir la libertad a todos los indios esclavos.

Provisto de tan ventajosas resoluciones, se embarcó por tercera vez para América en compañía de los tres monjes comisarios, i a los dos meses de navegacion aportó a Santo-Domingo a mediados de diciembre de 1516. Bien se deja conozer el partido que procuraria sacar de su nuevo ofizio de *protector de los indios*, i la enerjía con que reclamaria de los comisarios rejios el cumplimiento de las órdenes e instrucciones que llevaban; pero estos no tuvieron ánimo o poder bastante para ejecutarlas, i los muchos i poderosos contradictores que encontraron, los hizieron desistir desde luego de la abolicion de las encomiendas, i aun poco despues aflojaron hasta el extremo de tolerar que los mismos jueces i empleados principales hiziesen esclavos a los indios. Clamó Las-Casas, protestó, denunció, amenazó; pero todo en

vano: solo consiguió enemistarse con los comisarios rejos hasta el punto de verse precisado a salir de la isla, con ánimo de volver a España para renovar contra ellos sus quejas con mas fuerza que nunca, haziéndose a la vela en la primera ocasion en que acertase a burlar la vijilancia de sus émulos, que se lo estorbaban por cuantos medios podian. Logrólo por fin en el mes de mayo de 1517, i apenas puso los pies en tierra de España, voló a la corte, que entónces se hallaba en Aranda de Duero, informó de cuanto pasaba al cardenal Cisneros; pero hallándose mui doliente este ministro, pasó a Valladolid a esperar al nuevo monarca que a poco tiempo debia llegar a aquella ciudad.

Los monjes gobernadores de las colonias no tardaron en saber el viaje de Las-Casas, i se dieron prisa a enviar tras de él su cólega el P. Bernardino de Manzanedo, para tener en la corte un vijilante defensor contra los cargos que temian les hiziese el *protector universal de los indios*. Este se vió así contrariado desde luego, no ménos por el influjo del P. Manzanedo, que por el de casi todos los consejeros i palaziegos del difunto rei, que gozaban cuantiosas encomiendas en las posesiones americanas. Pudo sin embargo contrarrestar esta formidable oposicion con la confianza i estimacion que supo granjearse del dr. Selvajio, gran canciller de Carlos V, jurisconsulto consumado, i que como tal, llegó a prendarse de los grandes conozimientos que poseia Las-Casas en ambas jurisprudencias. Un año ántes de llegar a España el P. Manzanedo, ya sus cólegas i él habian representado al gobierno sobre la necesidad de enviar a las nuevas colonias labradores españoles para el cultivo de las tierras, i esclavos negros para el laboreo de las minas, haziendo ver que este arbitrio, sobre ser mui ventajoso para el erario por el producto que podrian rendir las licencias para la introduccion de negros, aliviaba en gran manera a los indios, mui inferiores a los africanos en robustez i aptitud para el trabajo corporal. Los monjes comisarios llevaron esta

idea desde España, cuando al recibir entre sus instrucciones la de dar libertad a todos los indios esclavos, se les indicó el medio de suplir este servicio con el de los negros, cuya esclavitud i saca desde las costas de Africa, i aun el tráfico i envío para trabajar en las Indias occidentales, se hazia desde muchos años ántes por los españoles, sin que su desgraciada condicion pareziese dura e insoportable como la de los americanos; porque en realidad el vigor corporal de uno de ellos equivalia al de cuatro de estos, segun el decir i sentir jeneral de aquel tiempo. Así es que, si bien en punto a controversia como cuestion de derecho, fueron tambien los españoles los primeros que desaprobaban i declararon per ilícita la saca i esclavitud de los negros, no hubo ninguno entre tantos piadosos i caritativos defensores de los agoviados americanos, que hubiese hallado motivo de compadecerse del mismo modo de los negros; ántes bien los mas humanos hallaban en esta sustitucion un remedio mui tolerable i admisible. Por eso se ve que desde el año 1498, mucho tiempo ántes que el nombre de Las-Casas figurase en España ni América, pues apenas habia acabado entónces sus estudios para hazer su primer viaje de ida i vuelta en la espedicion de Colon, hasta el de 1517 de que vamos hablando, se dieron por el gobierno español varias disposiciones relativas a introducir en las colonias de América considerable número de negros, ya de los nazidos bajo el dominio de amos españoles, ya de los llevados directamente de la costa de Guinea, o de los comprados a los portugueses, quienes desde mediados del siglo XIV, dieron principio a este odioso tráfico, imitándolos despues los españoles. Basta lo dicho para probar palmariamente que Las-Casas no tuvo arte ni parte en el establecimiento del tráfico de negros, ni en su introduccion en las colonias americanas.

Es de tenerse presente ademas para apreciar la conducta de Las-Casas en este su tercer viaje a España, que el cardenal Jiménez de Cisneros ya un año ántes habia suspendido